



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

En la ciudad de Puebla, Puebla, siendo las once horas con diez minutos del día ocho de noviembre de dos mil diecinueve, en las instalaciones que ocupa la Auditoría Superior del Estado de Puebla, ubicadas en cinco sur número mil ciento cinco de la colonia Centro de esta ciudad; se reúnen los integrantes del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción, para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2019 de este órgano colegiado, en términos de lo dispuesto por los artículos 8, 9, 10, 13 y 14 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; así como los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.-----

En uso de la palabra la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador Estatal así como las atenciones brindadas por parte del Encargado del Despacho de la Auditoría Superior del Estado, por facilitar sus instalaciones para la celebración de esta sesión.-----

1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.-----

Acto seguido, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, informa a este cuerpo colegiado que se encuentra presente en esta sesión como invitado el Dr. Jaime Hernández Colorado, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica, solicitando a los presentes su anuencia para que participe en esta sesión.-----

Al respecto los integrantes de este cuerpo colegiado de manera unánime autorizan la participación del citado investigador en esta sesión.-----

Por otra parte, informa a este órgano que el día de hoy recibió un oficio suscrito por el C. Héctor Sánchez Sánchez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través del cual nombra como representante del Consejo de la Judicatura ante este comité al C. Narciso Peña Jacobo, Contralor del Poder Judicial del Estado de Puebla; asimismo, se recibió el oficio de la C. María Gabriela Sierra Palacios, Comisionada Propietaria del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, quien autoriza al C. Egberto Martínez Rubí, titular del Órgano Interno de Control y enlace ante este comité, para que comparezca en esta sesión en representación de la C. Laura Marcela Carcaño Ruíz, Presidenta de dicho Instituto.-----



A continuación la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, cede el uso de la palabra al C. Héctor Enrique Reyes Pacheco, Secretario del Comité Coordinador Estatal, quien procede al pase de lista y a la verificación de quórum, estando presentes:-----

- C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador Estatal;-----
- C. Alberto Javier Segovia Blumenkron, Encargado del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal;-----
- C. María Eugenia Calderón Olimán, Fiscal Especializada de Combate a la Corrupción del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal;-----
- C. Narciso Peña Jacobo, Contralor del Poder Judicial del Estado de Puebla y Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal;-----
- C. María de Lourdes Dib y Álvarez, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal.-----

El Secretario informa la presencia de cinco integrantes del Comité Coordinador Estatal, por lo que en razón de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, y Décimo de los Lineamientos que regulan las sesiones del Comité Coordinador del Estado de Puebla, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador manifiesta la existencia del *quórum* requerido para sesionar y declara válida esta sesión.-----

Asimismo, la Presidenta del Comité Coordinador Estatal, informa la presencia de los CC. Enrique Espinosa Siliceo y Egberto Martínez Rubí, enlaces de la Secretaría de la Función Pública y del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, ambas instituciones integrantes de este Comité Coordinador Estatal; dichos enlaces tendrán derecho únicamente a voz.-----
Los integrantes de este cuerpo colegiado toman nota y se dan por enterados.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----



A continuación, la Presidenta del Comité Coordinador Estatal, procede a declarar abierta la sesión, por lo que solicita al C. Héctor Enrique Reyes Pacheco, Secretario de este comité, dar lectura al orden del día en los términos siguientes:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia y verificación de *quórum*.-----
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----
- 3) Propuesta de aprobación final del Informe Anual del Comité Coordinador Estatal 2019, con posible incorporación de los siguientes anexos:-----
 - I. Versión preliminar del diagnóstico para la Política Estatal Anticorrupción.----
 - II. Propuesta de evaluación y seguimiento del Sistema Estatal Anticorrupción.
 - III. Identificación y priorización de los riesgos de corrupción que más afectan la Ciudadanía.-----
 - IV. Diagnóstico de los procedimientos de investigación y sanción de los servidores públicos del Poder Judicial.-----
 - V. Emisión de Bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal.---
 - VI. Diagnóstico sobre la conformación de los Órganos Internos de Control municipales.-----
- 4) Propuesta de exposición del invitado experto Dr. Jaime Hernández Colorado del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), respecto a la propuesta de Política Estatal Anticorrupción.-----

Puesto a consideración de los integrantes del Comité Coordinador Estatal el orden del día, se tomó el siguiente:-----

"ACUERDO S.E.C.C./08/11/19-01.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador 2019." -----

3.- Análisis y, en su caso, aprobación del Informe Anual del Comité Coordinador Estatal 2019.-----

Acto continuo, la Presidenta del Comité Coordinador Estatal, cede el uso de la palabra al Secretario quien informa que el presente punto se da en seguimiento a las dos últimas



sesiones de este Comité, y que la última versión del informe anual les fue remitido a los integrantes de este Comité, de forma anexa a la convocatoria a esta sesión, con las adecuaciones respectivas, toda vez que ya incluye las aportaciones que los integrantes de este órgano colegiado remitieron a la Secretaría Ejecutiva.-----

La Presidenta en uso de la palabra solicita a los integrantes de este cuerpo colegiado la validación del informe a efecto de que una vez validado y aprobado se pueda rendir el mismo a los Poderes del Estado en la próxima sesión del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

Adicionalmente, informa de la incorporación de varios anexos, los cuales son herramientas técnicas que la Secretaría Ejecutiva, a través de la instrucción de este Comité, ha desarrollado una propuesta de metodología para construir políticas públicas; asimismo, permitan a los representantes de los tres Poderes del Estado visualizar el trabajo desarrollado por este órgano colegiado, para lo cual rinde una explicación de cada uno.-----

Una vez expuesto lo anterior, la Presidenta del Comité Coordinador Estatal pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado si existe alguna observación o comentario al informe anual o a sus anexos, quienes manifiestan lo siguiente:-----

La Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa en uso de la palabra solicita que se integre la estadística de las faltas administrativas graves y no graves que el Tribunal remitió en su oportunidad, toda vez que no se encuentran en el texto del informe anual. Asimismo, solicita que se analice cómo está funcionando el Sistema Estatal Anticorrupción y los entes que integran el Comité Coordinador. Finalmente, solicita se incorpore al informe lo relativo al evento del día de la integridad que organizó este Tribunal al que invitó como panelistas a Karla Lanzagorta Garza, titular del Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado, Margarita Lumbreras Hernández, Profesora investigadora Ciencias de Gobierno y Auditoría Gubernamental y Thomas Karig Gerech, Consultor en Compliance, siendo moderadora del Conversatorio que se llevó a cabo, la Presidenta de este Comité Coordinador; con el objetivo de que conste como acciones anticorrupción desarrolladas por este. -----

La Presidenta del Comité Coordinador Estatal comenta que las acciones del día de la integridad desarrolladas por el Tribunal de Justicia Administrativa se incorporaron en el apartado de la integridad, sin embargo, se integrarán más fotografías del evento para darle mayor realce; asimismo, se toma nota del comentario de la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa para agregar mayores datos de la estadística de faltas administrativas graves y no graves.-----

La Titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, respecto del Diagnóstico de la Corrupción en el Estado, señala que las cifras que aparecen son datos de la Fiscalía General correspondientes a los años 2017 y 2018, por lo que solicita se precise este hecho, ya que no son datos propios de la Fiscalía Especializada a su cargo.-----

Al respecto la Presidenta del Comité Coordinador Estatal señala que los indicadores están en construcción, por lo que se puede indicar que es una versión preliminar aún no aprobada por



el Comité Coordinador, salvando así la información mencionada; además, con la opción de incorporar las cifras que sí fueron aportadas por la Fiscalía Especializada.-----
La Presidenta del Comité Coordinador Estatal, sugiere a la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y a la titular de la Fiscalía Especializada, remitan la información correspondiente que deba incorporarse al informe anual.-----
Del mismo modo, propone diseñar un microsítio en el que se incorpore información propuesta por cada uno de los integrantes de este órgano colegiado, con el objeto de dar a conocer los aspectos más relevantes y acciones desarrolladas por cada una de las instituciones.-----
Los integrantes unánimemente están de acuerdo en crear dicho microsítio y aportar sus propuestas para el mismo, el cual deberá estar listo para el día siguiente del informe.-----
En uso de la palabra, el Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Puebla, comenta la importancia que tiene el informe anual, sin embargo, aprobar este aunque a su vez no haya sido aprobado del todo por este órgano colegiado, resultaría inconveniente e impreciso, pese a que refiera información publicada por el INEGI.-----
En razón de lo anteriormente expuesto, la Presidenta del Comité Coordinador Estatal, sugiere que si se considera que no es oportuno publicar los anexos propuestos, entonces el informe anual 2019 del Comité Coordinador Estatal, se apegue a la parte rígida de la ley y se incorpore el tema de las recomendaciones y el anexo relacionado al artículo 57 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, a fin de que se pueda aprobar el mismo y pueda imprimirse, y al mismo tiempo se esté en la posibilidad de rendir el mismo a los Poderes del Estado el próximo 13 de noviembre del año en curso.-----
Acto continuo y en razón de lo expuesto, la Presidenta del Comité Coordinador Estatal somete a votación dos propuestas, la primera consistente en aprobar el informe anual del Comité Coordinador con los anexos mencionados en el orden del día con la consideración que es una versión preliminar de trabajo el diagnóstico; y la segunda correspondiente a aprobar el informe anual del Comité Coordinador Estatal 2019 con dos anexos solamente, que son la incorporación de las recomendaciones y el informe del artículo 57 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; sugiriendo validar dicho informe el próximo lunes por la mañana, en el cual se haya integrado la información que remita el Tribunal de Justicia Administrativa y la Fiscalía Especializada.-----
Expuesto lo anterior y una vez realizadas las observaciones y comentarios respectivos, así como las deliberaciones correspondientes, se toma el siguiente: -----

"ACUERDO S.E.C.C./08/11/19-02.- Se aprueba por mayoría de votos de los presentes, con cuatro votos a favor y uno en contra, el informe del Comité Coordinador 2019 el cual se integrará con solo dos anexos, mismos que corresponden a las publicaciones de las recomendaciones y el anexo respectivo a la información que establece el artículo 57 de la Ley del Sistema Anticorrupción del



Estado de Puebla. Asimismo, cada uno de los titulares de este cuerpo colegiado remitirá información a destacar de las acciones desarrolladas por sus propias instituciones en materia de anticorrupción, el cual se incluirá en el microsítio que se diseñará expresamente para dar a conocer las acciones de cada una, dicha información se remitirá el ocho de noviembre por la tarde; además se instruye al Secretario Técnico, notificar a las instituciones a quienes están dirigidas las seis recomendaciones aprobadas por este órgano colegiado y se de el seguimiento correspondiente, e informe del cumplimiento de las mismas en la siguiente sesión ordinaria de este Comité Coordinador Estatal."----

El Secretario en uso de la palabra informa que para la celebración del informe anual que está previsto, como ya se comunicó en la anterior sesión, para el próximo miércoles trece de noviembre del año en curso, a las once horas en el Instituto Cultural Poblano, la Secretaría Ejecutiva está previendo, dentro de sus actividades administrativas y presupuestales, la atención a cubrir ese evento, lo cual hace del conocimiento de este cuerpo colegiado de manera informativa y bajo la conducción y dirección de la Presidencia, además de haberse coordinado para correr las invitaciones pertinentes para la celebración de este evento, lo anterior con el objeto de precisarlo.-----

Los integrantes de este cuerpo colegiado toman nota y se dan por enterados.-----

4.- Propuesta de exposición del invitado experto Dr. Jaime Hernández Colorado del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), respecto a la propuesta de Política Estatal Anticorrupción.-----

La Presidenta del Comité Coordinador Estatal, en uso de la palabra da la bienvenida al Dr. Jaime Hernández Colorado, integrante del Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE), con el objeto de que exponga su experiencia en la elaboración de políticas públicas, a fin de que se puedan obtener mejores resultados del Sistema Estatal Anticorrupción en el Estado de Puebla.-----

En uso de la palabra, el Dr. Jaime Hernández Colorado, expone a los integrantes de este cuerpo colegiado su experiencia y opinión acerca de la elaboración de políticas públicas.-----

Una vez concluida su participación, la Presidenta del Comité Coordinador Estatal agradece la participación del Dr. Jaime Hernández Colorado por sus aportaciones y opiniones.-----

Al ser una participación informativa del Dr. Jaime Hernández Colorado, los integrantes de este cuerpo colegiado toman nota y se dan por enterados.-----

Expuesto lo anterior, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador, informa a los integrantes de este órgano colegiado haberse agotado el orden del día aprobado para esta sesión, y al ser una sesión extraordinaria no existen asuntos generales que tratar.--





Clausura de la sesión. -----

Siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio, los integrantes del Comité Coordinador Estatal dan por terminada la sesión, levantándose la presente Acta y una vez leída, manifiestan su conformidad rubricándola al margen y firmándola en dos tantos originales para los efectos legales procedentes. -----

Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador Estatal

Catalina Aguilar Oropeza

Encargado del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Puebla e Integrante del Comité Coordinador Estatal

Alberto Javier Segovia Blumenkron

Fiscal Especializada de Combate a la Corrupción del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal

María Eugenia Calderón Olimán

Contralor del Poder Judicial del Estado de Puebla y Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal

Narciso Peña Jacobo

Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal

María de Lourdes Dib y Álvarez

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva y Secretario del Comité Coordinador Estatal

Héctor Enrique Reyes Pacheco